



PASEMOS AL PLAN B

Duración: 13
Origen: España
Idioma original: Español
Subtitulado: no
Director: Paz Piñar

Sinopsis:

Una joven inmigrante africana que no habla español cae enferma en alguna ciudad de la España contemporánea. Urge que la revise médico, pues su apendicitis empieza a complicarse cada vez más. La familia que la recibe y protege sabe que, de tener la fortuna de que la atiendan en algún hospital, seguramente será luego deportada. Ante ello, la película recorre múltiples estrategias de solidaridad comunitaria y vecinal contra un régimen expulsivo de inmigrantes “sin papeles”.

El cuestionamiento a la imposibilidad de acceso a derechos básicos como la atención a la salud queda expuesto en la tensión que se muestra entre, por un lado, las dinámicas vecinales de cuidados y ayuda y, por el otro, los mecanismos burocráticos del Estado y sus formas de marginación.

Orientación para trabajar en la escuela:

1) Temas a abordar:

- a. Acceso a la salud y/o derecho universal al acceso universal a derechos
- b. Solidaridad y estrategias colectivas
- c. Estado, vulnerabilidad y expulsión de población

2) Trabajo específico con migraciones

- a. Derecho a la salud de los inmigrantes
- b. Redes de solidaridad comunitarias y vecinales
- c. Vida cotidiana, instituciones y vulnerabilidad social

3) Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Cómo muestra la película el derecho a la salud de la población migratoria “sin papeles”?
- b. Dado que la película supone, al menos, dos miradas diferentes sobre “los otros”, ¿cuáles son esas miradas y en qué se diferencian?
- c. ¿Qué pensás que harías vos si vivieras una situación similar a la de la familia que relata la película? ¿Y tu entorno? Desarrollar ambas respuestas.
- d. Tras la sanción de la Ley 25.871, ¿es posible que este relato ocurra en Argentina? ¿Por qué? ¿En qué momento de la historia del país la respuesta fue diferente? ¿Por qué?

4) El film convoca a reflexionar, cuanto menos, en dos miradas diferentes sobre las migraciones y el acceso a derechos. A su vez, posibilita ver cómo pueden funcionar las redes de solidaridad, las cuales no necesariamente se reducen a la población migratoria. Por



otro lado, ubica la problemática migratoria en el marco actual de la definición de políticas restrictivas respecto del acceso a derechos y la vulnerabilidad que viven, sobre todo, los llamados “sin papeles”.